PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Octubre del 2020

Señor (a)
Fernando García López
SUPERVISOR CONTRATO No. **1349635**
Lider
Cadena Automotriz
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2020

Referencia: No 1349635 del año 2020

Jorge Emilio Galeano Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71675894 de Medellín, calidad de Contratista del SENA, Cadena Automotriz CTMA, y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS COP ($34.778.218). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS COP ($2.813.772), correspondiente al mes de febrero de 2020. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS COP ($3.376.526) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2020. c) Un último pago por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COP ($1.575.712), correspondientes al mes de diciembre de 2020. Mas una adición por un valor de Doscientos veinticinco mil ciento dos pesos ML/CTE ($225.102), y una prorroga de 2 dias correspondientes de Diciembre.

Fecha inicio: 07 de Febrero de 2020
Fecha terminación: 16 de Diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automotriz de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular	Se inicia con la Ejecución de formación profesional para la ficha asignada en la jornada diurna de la ficha: 2183104.	Reporte en la plataforma Sofía Plus Fichas: 2183104 Tecnológo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores jornada de la mañana y dos cursos cortos de electricidad de los sabados 8am a 12 M y 1:00 a 5:00 pm.
2.	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con	Estas actividades aplican solo para personal de planta	Estas actividades aplican solo para personal de planta

	la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda		
3.	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento	Ejecución de la formación según matriz de seguimiento, guías de aprendizaje , resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidas para la fichas: 2183104.	erial de Apoyo, Guías de Aprendizaje, actividades Calificaciones de actividades se encuentran en carpeta del instructor Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1UvynlaR3UXz5rTlUYU1kGEaWRspBIX_S?usp=sharing
4.	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA	Se participa en programación de formación profesional por medio de elaboración de guías de aprendizaje y realización de la planeación pedagógica de la cadena automotriz.	Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Se adjunta documentos e información a aprendices vía correo y el Drive a la ficha 2183104. ://drive.google.com/drive/folders/1UvynlaR3UXz5rTlUYU1kGEaWRspBIX_S?usp=sharing
5.	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA	Proyecto de formación ya se encuentra creado, también se encuentran creadas las rutas de aprendizaje y finalmente están asociados los aprendices a las fichas: 2183104.	
6.	interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Actualmente se cuenta con la herramienta virtual LMS	Actualmente no trabajo con la herramienta virtual LMS, con los grupo ficha: 2148104. Lo hago en el drive, en los correos o por whatsapp el grupo se llama:.
7.	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA	Me encuentro al día con las solicitudes del supervisor del contrato	Actas y correos electrónicos: https://drive.google.com/drive/folders/1mSQ1w6aYSqwivnzaCoNjXv99H1ihCQ0E?usp=sharing
8.	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA.	En este mes se realizo Juicio Evaluativos de la ficha asignada: 2183104.	Reporte de Juicios Evaluativos en la Plataforma Sofía Plus ficha:
9.	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA	Este mes NO se reportan novedades para ejecutar en la ficha asignada..	Trámite realizado en coordinación de la cadena Automotriz. N/A

10.	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Aporto iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo	De manera verbal y democrática planteadas en grupo equipo ejecutor de la competencia de motores 280601020.
11.	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se realiza planeación por medio de grupo ejecutor de la competencia específica.	rrolle nuevo material de apoyo a la formación para el desarrollar el proceso formativo de la competencia de motores: https://drive.google.com/drive/folders/1UvynlaR3UXz5rTlUYU1kGEaWRspBIX_S?usp=sharing
12.	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Este mes Estoy asignado para asesorar al grupo de aprendices se plantean ideas y sugerencias para la proyección del presente año.	Este mes deben realizar la asesoría al grupo de la secretaria de movilidad de Medellín en proceso y ejcución de peritajes en el tránsito de Medellín. Verificacion del manteniemiento de las aulas móviles de la regional.
13.	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No hago parte del personal instructor encargada de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	Registro en Aplicativo SofíaPlus para las personas encargadas.
14.	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Se implementan actividades con normas 5s en los puestos de trabajo y se participa en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área automotriz correspondiente a esta actividad. para la ficha:	Formato 5s Plataforma SIGA N/A
15.	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente.	Certificado expedido por Cercomlab, con vigencia 2020	Copia del certificado Reposa en expediente contractual vigencia 2020
16.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Formato de horas apoyo a la formación y Planillas pago de honorarios mes de septiembre (otros documentos adjuntos)	Documentos y adjuntos a la plataforma SECOP II.
17.	Entregar el carné entregado por la entidad que lo acredita como contratista al área encargada, cuando finalice su contrato	Contrato Vigente 2020	El carné lo porto durante la vigencia del contrato y a fin de año se hace entrega , para legalizar el paz y salvo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4353164201 de la planilla integrada autoliquidación aportes, operador SOI del periodo correspondiente al mes de Septiembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Jorge Emilio Galeano Correa
C.C. 71675894 de Medellín
Contratista

Recibí a satisfacción:

Fernando García López
Supervisor Contrato No 1349635 de 2020
Cargo: Lider